



¡ Unica...!!!...!! Y unitario tambien el Ministerio...!!! !! Y nosotros sin poder pronunciarlos...!!!... !! Maldicion... !!! !!

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, se servirán renovar sus suscripciones, si no quieren experimentar retraso en la recepcion de los números.

CANDOR DEL ECO.

Preciso es confesar que el *Eco* llamado del Comercio, tiene á veces golpes muy candorosos y que revelan, sin él querer, lo que tanto le interesa ocultar. Se parece á un hombre desnudo que con una capa andrajosa tratase de cubrir su desnudez; despues de muchos esfuerzos, al cabo viene á descubrir las carnes por entre algun jiron. Nuestro apreciable cólega ha puesto como

todo el mundo sabe en las nubes el glorioso, le ha llamado movimiento nacional, espontaneo, majestuoso, magnífico, ha apurado en fin la lista de los adjetivos laudatorios para calificarlo.

Si por ventura algun otro cofrade indicaba que en el célebre motin solo hubo mezquina ambicion personal y no poca influencia extranjera, respondia poniendo el grito en el cielo y desmintiendo osadamente tan evidente aserto.

Respecto á mezquina ambicion nos parece, que todos los empleos de la nacion desde el mas chico al mas grande repartidos con premura y asaltados rabiosamente por los pronunciados, son suficiente respuesta á sus declamaciones; y en este asunto le conviene mucho callar porque su benemérita redaccion ha mascado, y sigue mascando á dos carrillos.

Respecto á influencia extranjera, ya nos lo tienen vds. que en su número de ayer

inserta una carta de Lisboa, escrita por un su corresponsal, y corresponsal de los buenos, que no deja duda en la materia. La carta se estiende muy pormenor en probar la excesiva influencia que la Inglaterra ejerce en Portugal, y se notan en ella las siguientes frases que marca el *Eco* con letra cursiva:

«Es de todos sabido el sistema mantenido por el gobierno inglés de hacer que en todas cosas se siga en Portugal una política contraria á la que se siguiere en España. Es probable que Mr. Aston aconseje ahí la resistencia á Roma, al paso que Lord Howard inculca aqui la política contraria. El gobierno británico obra por sus intereses, fomentando la desunion entre portugueses y españoles...»

¿Les parece á vds. que el parrufito puede estar mas claro? pues sentimos no poder copiar toda la carta. En ella se veria como describe el corresponsal la política

eminente retrógrada que la Inglaterra hace seguir al Portugal; y como corolario deducirá cualquiera que nuestra generosa aliada nos hace danzar en sentido contrario y nos ayuda á fabricar pronunciamientos, y nos incita á hacer patriotadas de que sabe sacar partido.

¡Bravísimo! Eran estas cosas que nosotros sabíamos muy bien; pero nos agrada que el Eco las confirme y siente. Ahora no tenemos ningun inconveniente en gritar con él; viva la independencia nacional, salvada por el glorioso de marras, vivaaaaa....!

¡MUERA LA LEY DE AYUNTAMIENTOS!

Ya podrán vds. conocer que hablamos de aquella ley retrógrada y malhadada contra la que nos pronunciamos en setiembre. Si señores, es cosa sabida de todos que en setiembre se salvó el prestigio, la existencia, la gloria de las corporaciones municipales; y el que lo dude que vuelva la vista á lo que ha pasado en Santander.

Allí, según parece, varios oficiales y el comandante jeneral han enviado á pasear al ayuntamiento en términos bastante claros, ha echado por tierra un acuerdo de este tomado en el círculo de sus legales atribuciones, y le han amenazado de emplear contra él la fuerza armada que existe, es decir que debe existir para proteger el orden y para auxiliar á las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.

El ayuntamiento cuenta todo el caso muy pormenor en una esposición al Rejente; y por cierto que siendo verdad, como creemos, lo que espone, no le falta sino que le sobra la razon por encima de los cabellos. Hasta la tranquilidad pública estuvo á pique de alterarse por la ilegal decision, con que la autoridad militar trató de poner en uso la fuerza armada de que disponia. ¡Toma pronunciamientos!

Pero no hay que tener cuidado. Los hombres que en setiembre se pronunciaron, porque legalmente se intentaba reducir las atribuciones de los ayuntamientos, estan ahora en el poder. Si entonces por tan poco, arrojaron del solio á una ilustre princesa, derribaron un gobierno constituido y lejítimo, y llevaron la insurreccion de un extremo á otro de la península, ¿qué no harán ahora? Vamos, de seguro los militares anti-municipales de Santander no libran ni aun descuartizados. ¡Qué escarmiento van á hacer con ellos! ¡Horroriza el pensarlo!

SESION DE AYER.

Rompió ayer la sesion un diputado preguntando en que estado tenia la comision el asunto de la tutela de S. M. Este diputado era Osea, que Osea habia de ser quien tan impaciente se mostrase por llevar á cabo

la maldad que se medita. Acerca de este particular hemos oido rumores estraños. Se piensa en dar la tutela al señor Argüelles, á fin de contentarlo y hacerle mas llevadero el pesar de no haber sido nombrado rejente, y según parece ayuda este proyecto quien menos debiera. ¡Este es el mundo! Dado el primer paso, fuerza es seguir el camino que se ha empezado, hasta recorrerlo todo. ¡Oh! El mundo es muy inicuo. No bastaba haber despojado á S. M. de la rejencia, sino que tambien quereis arrebatarle la tutela, todo para que el decrépito Argüelles sea tutor interin es otra cosa? El cambio no dejaria de ser brillante: en lugar de aquella mujer sin igual, D. Agustin Argüelles! Pero cambios como estos sehan visto, y se ven todos los dias.

Hora y cuarto duró ayer la sesion, y se invirtió en dar cuenta de esposiciones de milicias nacionales que reniegan del padre santo; y de diputaciones que al paso que hacen lo mismo, felicitan al congreso porque el jeneral Espartero ha sido nombrado rejente. Estas últimas esposiciones vienen equivocadas: creemos nosotros que deben encaminarse al senado, y especialmente á los veinte y dos imparciales de marras, á los cuales preguntariamos de buena gana si van estando muy satisfechos con su obra. Esta pregunta por desgracia tendremos ocasion de hacerla mas de una vez.

¡Cosa rara! Ayer tan solo se presentó una proposicion. ¿Qué será esto? ¡Una nada mas! Y esa fué de Sagasti; del ínclito Sagasti; el cual pedia que se nombrase una comision que entendiese en todo lo respectivo á la Milicia Nacional. ¿Y qué es todo lo respectivo á la Milicia Nacional? ¿Lo saben vds.? Pues tampoco nosotros. Ello sin duda debe de ser algo. Tambien deseaba este diputado, flor y nata de los navarros, que se formulase un proyecto de ley para organizar la referida fuerza; con lo cual da á entender que se halla desorganizada.

El ministro de la Guerra dijo, que era forzoso que la ley mencionada estuviese en armonia con la del ejército. ¡Si querrá montar militarmente á los nacionales!

En seguida se leyeron muchos dictámenes de comisiones, muchos; y concluidos todos los negocios, resultó que no habia mas que hacer allí; pero el presidente, el candidato á la tutoria, pronunció un discurso para probar que no habia asuntos pendientes, y luego preguntó al congreso si se cerraria la sesion; pregunta ociosa; si decia vd. que ya todo estaba concluido ¡no habia de cerrarse! Tal vez el bueno de Argüelles, presumia que los diputados podian resolver que continuase la sesion, y entonces se habrian puesto á contar cuentos, refiriendo cada uno su vida y milagros, lo cual no hubiera dejado de ser divertido. Aconsejamos que un dia que haya poco que hacer, se entretengan en esto los diputados.

No hay mañana en que no se anuncien terribles interpelaciones al gobierno, como por via de preliminares de guerra, pero luego nada sucede. ¡Cachaza! Ya sucederá si Dios

y D. Fermin son servidos. No se tomó á Zamora en una hora.

RESEÑA DE LOS PERIÓDICOS.

La Constitucion. Nuestra hermana viene anoche hecha un basilisco contra nuestro meticuloso y deslenguado hermano el Castellano. Y todo ¿por qué? Porque este habia dicho que nuestra hermana habia recibido del Sr. Cortina y otros amigos 20 mil reales. ¡Miren qué pedrada! Si se incomodará nuestra hermana por lo poco, ó porque como honesta y recatada doncella rechaza las varoniles dádivas como la venta del honor y el pago de la prostitucion? Allí se las avengan ambos, con su interesada envidia el uno, y la otra con su mística escrupulosidad.

Pero la Constitucion olvidando que habla solo con el Castellano, y para denostar á este y defender al señor Cortina, dice que el uno, como moderado que és, no tiene la moderacion mas que en los labios, que no respeta al individuo, y que desacredita á sus adversarios de cuantos modos puede, sin echar en olvido la calumnia; y que respecto del segundo nadie conoce al señor Cortina que no sepa hasta donde llega su lealtad, ect. ect. El Castellano podrá no respetar al individuo, y desacreditar y calumniar injustamente, en esta cuestion no entramos, pero ni el Castellano representa al partido moderado, ni pertenece á él; y ¡vive Dios, que en calumnias y otros medios innobles nadie podrá disputárselas á los exáltados!

En cuanto á los méritos y lealtad del señor Cortina, ya los hemos juzgado en su prosperidad; bastante tiene con su conciencia en la desgracia.

El Eco del Comercio. Picame, Pedro, que picarte quiero. Asi estan el Corresponsal y el Eco. Deseando cada cual que uno manifieste una opinion, para defender el otro la contraria. Ayer censuraba el primero la facilidad con que los dignos diputados hacian uso de la iniciativa en presentar proyectos de ley, y con razon que le sobraba: hoy el Eco que sin esta escitacion hubiera acaso censurado lo mismo, dice que hacen bien los dignos diputados, que asi no se dirá que estan ociosos, que nunca por mucho trigo el año es malo, que el camino de la libertad está lleno de malezas, y que arrojando en él esas proposiciones (que no son malezas que digamos) el camino se desintercepta, y las malezas desaparecen, por aquello de que un clavo saca otro clavo. Estamos conformes con el Eco: si España necesita leyes, demósele cuantas podamos, hasta que se harte. Si las leyes son cosa buena, por qué hemos de andar remisos en fabricarlas, cuando tan poco trabajo cuesta?

El Corresponsal. Hoy no la toma con el Eco: mañana será otra cosa. Mejoras positivas es lo que nuestro grave hermano

pide y espera del gobierno, y las espera, porque en su programa las ha ofrecido. ¡Como podrá el gobierno faltar á lo que tan solemnemente ha prometido! De ningun modo. Por eso el Corresponsal esta ya casi viendo, casi tocando esas mejoras positivas. Pero hay un inconveniente, en nuestro concepto, que el gobierno no puede allanar. Y si el gobierno ha hecho promesas á diestro y á siniestro, sin saber lo que promete? Y si el gobierno no sabe lo que son mejoras positivas? Y si á fuerza de instarle para que las cumpla, en vez de hacer una mejora positiva hace otra negativa? Para esos, dirá el hermano Corresponsal lleno de grandeza y orgullo, le explicaré yo, como lo hago hoy, lo que debe hacer: para eso le digo yo que el jenio nace en España esporádicamente, aun lejos de sus focos, y que en ninguna nacion hay tanto que mejorar como en España, en donde la materia abunda y el movimiento falta; por lo cual es claro, que el gobierno puede y debe hacer mejoras positivas.

El Huracan. Nuestro tormentoso cólega es parco en sus deseos. No aspira á mas, según hoy nos dice, que á derribar al actual ministerio, y á cualquiera que le reemplace, y todo el sistema vijente. Y mientras esto no consiga, no quiere mas que lo mismo con otras frases espresado, y cuya realizacion encarga á los dignos diputados. Guerra seca, les dice, sin discursos ni alharacas al ministerio; pedid la reduccion del ejército al pie de paz, negad las sumas que en el presupuesto se concedan al ejército en pie de guerra, que solo sirve para saciar la ambicion de Espartero. El ministerio defenderá á su amo; pero los ministros son pocos, y vosotros muchos, á ellos, dignos diputados de la nacion, atropellades, mordedles, pisoteades. Otro ministerio: corriente. Vosotros entonces, pedis la estincion de los derechos de puertas, ¿para qué sirven los derechos de puertas, ni ninguna clase de derechos? y la derogacion de las rentas provinciales, y de la paja y utensilios (ya buscaremos que comer), ó quitaremos no mas los utensilios y la libertad del tabaco y de la sal, y el ministerio dirá que no y vosotros direis que sí, y como ellos son pocos y vosotros sois muchos, lo atropellareis, lo vencereis, lo aniquilareis. Que vienen otros ministros. Entonces ya es otra cosa: al grano, al orijen, á la cabeza. De un golpe, decididamente y sin timidez pedis la supresion en masa de todas las oficinas que de nada sirven, cuando no hay que administrar; y si por desgracia alguna renta, algun derecho ha quedado, quitando quien lo cobre, tampoco habrá quien lo pague. Solo así, dignos diputados, concluye el Huracan, hareis una oposicion digna de vuestras cabezas, y de lo que de vosotros exige la mision que los pueblos os han confiado.

El Correo Nacional. Indica una de las mas graves cuestiones que aquejan nuestra situacion, y que ha de promover serios disgustos, la cuestion religiosa. Habíase dicho,

continúa, que el Rejente tenia miras de paz y conciliacion con la silla apostólica. La marcha del atroz Becerra indicaba lo contrario: el nombramiento del señor Alonso acredita la falsedad de aquella suposicion. El ministerio en su programa conviene con los alaridos de las diputaciones que piden contra Roma, con los ladridos de un periódico oficial que predica el protestantismo, y con la obcecacion ó el furor de los revolucionarios; y hablando de los disolventes principios de los ministros y de su ignorancia, concluye. ¿Por qué no estudian siquiera los hechos de nuestro siglo que es tan rico en acontecimientos y transacciones de esta especie? ¿Creen ellos que han de ser mas poderosos que la Francia de 1801, que la Alemania de 1814, que la Prusia de 1839? ¡Oh ignorancia que mereceria la risa universal, si no fuese materia de indignacion y de lágrimas la que es fecunda en tan dolorosos resultados!

CRONICA ESTRANJERA.

PARIS 19 de mayo.

Se espera de un momento á otro la definitiva conclusion de la cuestion de Oriente, para que la Francia vuelva á ocupar el lugar que le corresponde en el congreso europeo. M. de Bourgueney tiene ya orden de firmar el tratado, en el momento en que se publique el firman de la Puerta.

Los parisienses se quejan por todas partes del subido precio del pan y de la carne, carestia que aqueja horrorosamente á los pobres. El gobierno bien pudiera modificar las leyes sobre granos y ganados, porque las que existen son perjudicialísimas.

Segun noticias de Thesalia, los magnates de este pais han proclamado su independencia sobre las cumbres del Olimpo, y dado el mando del ejército independiente al jeneral Valenzas que les ha dirigido una proclama que concluye, Heleños, cristianos, hermanos, á las armas! A Constantinopla hoy ó nunca!

En Albania ha sido secundado el movimiento, y varias otras poblaciones lo van reconociendo.

BERLIN 12 idem.

El heredero de Prusia deberá volver para el 25 de S. Petersburgo, á donde fué á presenciar el casamiento del gran duque heredero. A poco después de su llegada saldrá para Viena con el ministro inspector de los tres primeros cuerpos de ejército de la confederacion germanica, y el príncipe Fernando de Este, gobernador de Galitria vendrá á Berlin á revisar los tres cuerpos que debe aprontar la Rusia.

FLORENCIA 4 idem.

El príncipe Poniatovski y su familia marcharán muy pronto á Bolonia á cantar allí la ópera Lucrecia Borgia. En esta familia todos son músicos y cantantes, y ellos desempeñan los papeles principales de ésta y otras óperas.

Hace mucho calor, y la jente de tono va abandonando la ciudad; así es que Florencia ofrece hoy muy poco.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

HUELVA 17 de mayo.

Bien se necesita que el gobierno atienda á la representacion de D. José Maria Orense, vecino de Ramales, pidiendo proteccion para los montes y plantios, que están en el mas deplorable estado.

Tambien la atencion de estos pueblos se dirige á las minas; pues se han descubierta algunos, y varios capitalistas se han reunido para explotarlas. Las de carbon de piedra existen en abundancia por estas cercanias, y podrán producir muchos bienes.

CADIZ 18 idem.

Algunos patrones de Poniente intentan atacar á la empresa de vapores de aquellos puntos, y para ello tienen barcos que conducirán á los pasajeros por poco mas que nada ó por nada, pero este ataque no podrá conseguir al fin su objeto. Los barcos de vapor son una necesidad de la época.

PONTEVEDRA 16 de mayo.

Aqui tambien se han hecho fiestas al duque de la Victoria, al nuevo Rejente; pero diré á vds. como fueron. Generalmente se creia y se deseaba por aqui la rejencia trina; así es que el nombramiento del duque causó alguna sensacion, principalmente en los empleados que eran los mas consentidos en lo contrario; pero conociendo luego que por su posicion debian manifestar ya que no sentir algria, un jefe de rentas se dirigió al ayuntamiento á pedir iluminacion jeneral y repique. El cuerpo municipal admitió su peticion, y despues de un corto tiempo de deliberacion, resolvió que no se hiciesen obsequios á Espartero, mientras no diese pruebas de merecerlos. Por tanto retiróse mohino el empleado que repido á sus compañeros iluminaron sus casas y oficinas.

BURGOS 20 idem.

Hoy se ha verificado el escrutinio jeneral para la eleccion de un senador, habiéndose tenido mayoria los señores Gil de la Revilla, Aparicio, y Ortigosa, el obispo de Málaga.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 25 del corriente, espedido por el ministerio de Hacienda, se dispone que para que el sistema de centralizacion tenga cumplido efecto, no se haga pago alguno desde 1.º de junio, que no esté dispuesto por el ministerio de Hacienda con fecha posterior á la presente, á no ser algunas urgentísimas cantidades reclamadas á los intendentes por las autoridades militares, quedando separados los empleados que dispongan, intervengan y ejecuten estos pagos sin la debida autorizacion. Por ello se hará en todas las provincias un arqueo el día 31 y remitirán los intendentes al ministerio una nota de los pagos pendientes y sus esplicaciones.

Con la centralizacion ofrecida por Mister Gonzalez y un COMERCIANTE QUEBRADO y cirujano para ministro de Hacienda, como el que nos ha elejido, nuestro crédito y papel se ponen cuando menos á la par.

—Pero como no subieron cuando el Señor Gamboa hizo la misma oferta?... Ahí verá vd.: el Sr. Gamboa no tenia los picos de Mister Gonzalez y aunque en lo tonto se andaban allá, para mejorar el crédito no hacen falta grandes talentos. Picos y picos grandes como el de Tenerife ó los de Mister Gonzalez es lo único que se necesita.

—Los patriotas están que trinan con la noticia de la langosta. Irritados al ver que les usurpan la cebada, se está organizando una cruzada para no dejar una ciudadana langosta á vida. Se dice que la capitaneará Agustinito, y si esto es cierto, tierra les faltará á los animalitos para huir.

—Mister Gonzalez ha encontrado la piedra filosofal. Nada puede faltarnos con el segundo Tiberio y el Sr. Surrá y Rull.

—Para levantar el crédito de la nacion inspirando confianza á sus acreedores, nada mas á propósito que un comerciante QUEBRADO.

—Para arreglar nuestras diferencias con Roma ninguno como el Sr. Alonso, fiscal del supremo tribunal, mas feroz, mas ciego y estúpido que el mismo Becerra.

—En las provincias vascongadas no puede haber desde hoy mas inquietud por sus fueros. Tienen al frente de los negocios al señor Alonso, hombre de gran prestigio en Vizcaya, y cuya probidad y tino son proverbiales en la provincia. ¡Qué buenas cosas hizo en Vizcaya el Sr. Alonso! Ya se las diremos, y sin miedo al fiscal: la verdad amás fué condenada por injuriosa.

—Mister Tirillas trabaja que es un portento, en preparar reformas y proporcionar beneficios á la nacion. Siempre dice que está pensando en este asunto. Al menos no se dirá que por su facha parece hombre casquivano. El burro es el animal mas serio y formalote que se conoce.

—Si Mister Tirillas no piensa, cosa que es para algunos problemática, nadie podia dudar que está PENSADO.

—¿A qué nó adivinan vds. por qué causa lleva Mister Gonzalez tan largos los picos de la camisa? Es por taparse con ellos las orejas á fin de no ser conocido. La especie de animales á que pertenece las tiene tan grandes y descomunales que en descubriéndolas no puede equivocarse con ningun otro cuadrúpedo.

—El marino Frias es el hombre mas bonda-

doso y cristiano del mundo: setenta y dos mandas piadosas (vulgo gracias) ha dejado en su testamento. Nadie queda de él disgustado. ¡Viva la economia!

—Tampoco Maese se descuidó. Este en vida y en muerte ha sido caritativo. Su secretaria está llena de oficiales de nuevo cuño, que en ella han sentado plaza. Pero Maese es muy patriota y nada de eso podia hacer sino con la intencion laudable de aliviar á la nacion y castigar el presupuesto. ¡Cuantos miserables charlatanes producen siempre los motines!

—Hace dos dias ó tres que ha dejado nuestro buen cofrade el Eco su tema obligado acerca de la confraternidad que habia vuelto á establecerse entre unitarios y trinitarios. ¿Cómo así hermano carísimo? ¿Habeis vuelto á desconfraternizaros?

—No hay mucho tiempo que en una reunion de cigarrones se trató de apoyar ó combatir al ministerio. La mayor parte estuvieron por la paz, es decir por confraternizar con él y el Eco y sus mas allegados sostuvieron la contraria opinion. Desde entonces nada nos dice de union y fraternidad. ¡Pobre Eco qué mal parado sale de cuantas emprende! ¡Pobre Eco de nuevo desconfraternizado!

—Decia uno en cierto corrillo, hablando de si aprobarian ó no los diputados al gobierno: Señores, no lo duden vds.: lo apoyarán: D. Juan se ha ido con otros.... ¿A dónde, á dónde? preguntaron algunos sobrecojidos: ¡al camino?... Sí, de Carabanchel...

—Parece que el Senado no da en sus comunicaciones oficiales al Rejente el tratamiento de Alteza con que Maese le quiso camelar. Deseamos que la Gaceta nos saque de dudas.

—Como Maese Cortina quiere figurar en todo y en primera linea, se dice que ahora va á hacerse periodista, por no abandonar á su educanda la Constitucion. Si así es, buena copia de chistes nos suministrará el macareno.

—Ay Sr. Maese, que chasco ha estado este: despues de trabajar en el glorioso con tanta fé, despues de tanto afan por sacar triunfante la única, tener que abandonar la poltrona é irse con la música á otra parte. ¡Qué ingratitude!

—Maese mio, de esta vez has sido la dupe. No siempre te habian de valer tus mañas.

—El macareno está que trina. Ya se ve, es tan sensible al engañador ser alguna vez engañado!

—En este drama ha representado Maese el papel que en otro representó un jeneral desterrado.

—De Valencia y de Lorca se quejan algunos suscritores por no haber recibido los

números de nuestro periódico, correspondientes al correo que salió de esta el 11 y 14 del corriente. Ya hemos dicho donde está la falta, para que no se atribuya á las oficinas del Cangrejo.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Presidencia del señor Argüelles.

Abierta á la una y cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

En seguida y por ser la concurrencia de Sres. diputados muy escasa todavia, se ocupa el congreso de los dictámenes de la comision de peticiones, que se resuelven sin distraccion del mismo.

Las tribunas y el banco de señores ministros estan desiertos.

La única peticion que produjo discusion fué la de D. F. de T.... que solicita se le declare benemérito de la patria, por haber abandonado su carrera y sostenido la guerra con las armas en la mano. El congreso resuelve que se tenga presente en tiempo oportuno, pasándose una copia al gobierno. El nombre del interesado no fué oido en la tribuna.

Habiéndose procedido á la eleccion de segundo vice-presidente, resulta elejido el Sr. Burriel por 79 votos, habiendolo obtenido el Sr. Cortina 42, Sanchez 3, Fernandez de los Rios 3, Olózaga 3, Viadera uno y Osorio uno.

Se manda imprimir un dictamen en que se propone, que desde la publicacion de esta ley, la deuda sin interes sea igual á la liquidada anteriormente.

Habian ya entrado los señores ministros de Estado, Marina y Gracia Justicia.

Este ocupa la tribuna y lee un estenso preámbulo y una ley sobre vinculaciones, en cuyo artículo primero se declara vijente la lejislacion anterior de las córtes sobre enajenacion de mayorazgos, y válidas las enajenaciones hechas desde octubre de 823 hasta agosto de 836, con facultad real, y las permutas, contratos, convenios y transacciones hechas sobre estos bienes.

Pasa á las secciones.

Despues continúa la discusion de las peticiones, sin que se dé cuenta de ninguna de importancia, y por no tener de qué ocuparse el Congreso se levanta la sesion á las tres menos diez minutos.

ANUNCIO.

Biblioteca de tocador, coleccion de novelas escojidas. Se suscribe en Madrid, á 3 rs. cada tomo, en la librería de la viuda de Paz, calle mayor.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana jueves á las 8 y media de la noche *El Vaso de agua*, comedia en 5 actos.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.